	SCGI DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL
	I-UTIC-155 INSTRUCTIVO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS
A: 13/02/2020 V.01	Página 1 de 5

INSTRUCTIVO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS

1. OBJETIVO:

Facilitar al usuario en general una ventanilla virtual que facilite el envío de documentos electrónicos en formato PDF y firmados digitalmente a Fonafifo, y así disponer de un mecanismo expedito en gestión de trasiego documental.

2. DEFINICIONES:

UTIC: Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (Informática)

FONAFIFO: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

DOCUMENTO ELECTRONICO: Aquel documento electrónico, cualesquiera que sean su contenido, contexto y estructura, cuya estructura lógica tiene asociada una firma digital. En otras palabras, es un objeto conceptual que contiene tanto el documento electrónico como una firma digital, sin importar que estos dos elementos puedan encontrarse representados por conjuntos de datos diferentes (Conforme con la Política de Formatos Oficiales de los Documentos Electrónicos Firmados Digitalmente)

Firma Digital: Conjunto de datos electrónicos integrados, ligados o asociados de manera lógica a otros datos electrónicos, utilizado por el signatario como su medio de autenticación y como medio para asegurar la integridad de los datos y el no repudio

URL: Es una sigla del idioma inglés correspondiente a **Uniform Resource Locator** (Localizador Uniforme de Recursos). Se trata de la secuencia de caracteres que sigue un estándar y que permite denominar recursos dentro del entorno de Internet para que puedan ser localizados.

3. DESCRIPCIÓN

Para ingresar al módulo de Recepción de Documentos, usted debe entrar al sitio web de Fonafifo mediante el link www.fonafifo.go.cr

Visualizará varias cejillas, donde se dirigirá a la pestaña “Servicios”. Ver imagen No. 1.



Imagen No. 1

En Servicios, se le desplegará un menú, el cual debe elegir “Recepción de documentos”. Ver imagen No. 2.

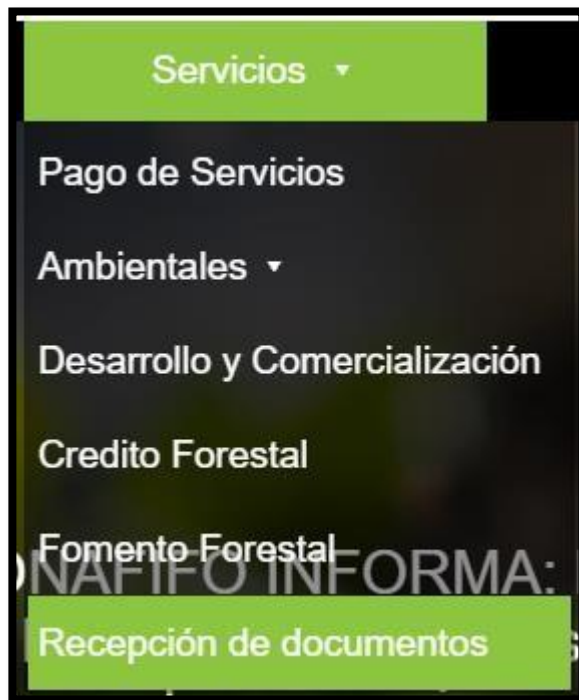



Imagen No. 2


Al hacer clic en Recepción de documentos, se desplegará la siguiente pantalla. Ver imagen No. 3.





Imagen No. 3

Usted deberá rellenar cada espacio con los siguientes datos:

Cédula:	Debe ingresar el dato tal y como aparece en su documento de identificación.
	Al hacer clic en este icono, validará su identificación y aparecerá su nombre completo
Correo electrónico	Debe indicar un correo electrónico, con el fin de recibir cualquier notificación de su trámite.
Destinos	En esta parte se le desplegará cada una de las diferentes áreas del Fonafifo, el cual usted podrá elegir a cual dirigir su consulta.
+Agregar	Al elegir el área indicada, usted puede agregar alguna otra área que desee también hacer llegar su trámite, y se verá reflejado en el cuadro de destinos seleccionados.
Observaciones	Este apartado se encuentra destinado para que el usuario coloque de forma clara y concisa su manifestación ante el trámite que requiere.
Elegir archivos	Usted debe seleccionar el archivo debidamente firmado digitalmente y una vez elegido usted hace clic en Cargar.

	SCGI DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL
	I-UTIC-155 INSTRUCTIVO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS
	A: 13/02/2020 V.01 Página 4 de 5

+Cargar	Si desea agregar otro documento, solo debe hacer clic en este ítem y puede realizar el mismo paso anterior.
 Ayuda	Aquí podrá descargar información adicional, referente a este apartado.

 **Ayuda** Este icono ubicado en la parte superior, le brindará información adicional referente a guías y verificación de documentos firmados digitalmente, así como también este instructivo de uso. Ver imagen No. 4

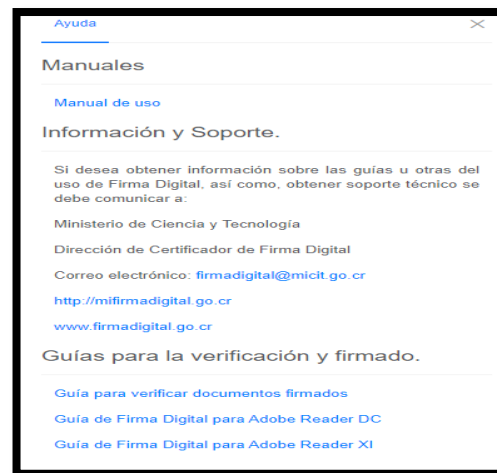


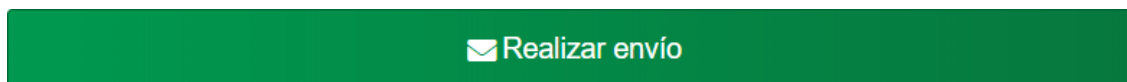
Imagen No. 4


La herramienta le permite realizar la carga de uno o más documentos en formato pdf y que no superen un peso mayor a 8Mb.

El sistema realiza de forma automática una verificación de firma digital de cada documento cargado, siendo esto una limitante para la recepción.

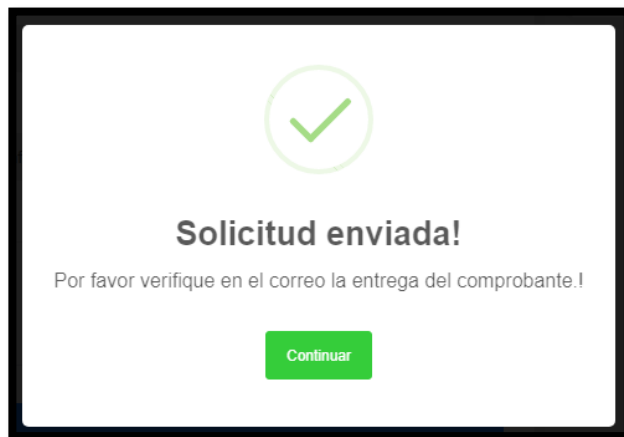
En la parte inferior se visualizará un listado de los documentos que se vayan cargando al trámite con la opción de descartar si fuera requerido.

Una vez completado los pasos anteriores debe realizar clic en Realizar envío.



	SCGI DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL
	I-UTIC-155 INSTRUCTIVO PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS
A: 13/02/2020 V.01	Página 5 de 5

Cuando el trámite se ha generado correctamente el sistema mostrará el siguiente mensaje, en donde se indica que al correo se ha enviado el comprobante respectivo. Este comprobante será dirigido al correo indicado anteriormente



4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

➤ NA